Historia de Peñaranda de Bracamonte

(1250-1836)

Claudia Möller Recondo
Ana María Carabias Torres

Ediciones de la Diputación de Salamanca
Ediciones Bracamonte

Historia
de
Peñaranda de Bracamonte
(1250-1836) Introducción

Claudia Möller Recondo
Ana María Carabias Torres

Ediciones de la Diputación de Salamanca
Ediciones Bracamonte

1 Introducción

Este libro es el primero que se hace sobre la historia de Peñaranda de Bracamonte y constituye la primera evaluación global de su devenir desde mediados del siglo XIII hasta 1836. Es a mediados del siglo XIII donde hemos localizado los primeros vestigios escritos sobre el asentamiento humano que derivó en la actual Peñaranda de Bracamonte; asentamiento que necesariamente es anterior a esta fecha. La fijación de este origen topa con la dificultad de discernir con acierto qué información sobre *Peñaranda* se refieren a *nuestra* Peñaranda, y cuál no. Porque durante los primeros siglos *Peñaranda* se llamaba también la actual Peñarandilla o Peñaranda del Sordo, lugares ambos de poblamiento anterior. Aquélla evitó confusiones renunciando finalmente a su nombre y cambiándolo por el diminutivo de *Peñarandilla* y la otra, con el tiempo abandonó la primera parte de su denominación para llamarse simplemente *Sordos*, cuando la actual Peñaranda de Bracamonte creció en importancia y eclipsó a estos dos pueblos homónimos preexistentes.

La fecha de 1836 es un lugar común, arbitrario si se quiere, que se ha constituído en el referente básico del final del régimen señorial. Puesto que Peñaranda de Bracamonte fue una villa de señorío, pareció aceptable esta división cronológica de lo que sería tratado en este primer volumen de la *Historia de Peñaranda de Bracamonte*, que ahora presentamos. Confiamos que su segundo volumen trate esta historia desde 1836 hasta el presente.

Sobre la cronología abordada en este volumen, se habían hecho algunos trabajos de distinto carácter y temática parcial: un buen estudio geográfico de la zona y otro sobre los orígenes del señorío de Peñaranda; varios artículos sobre el arte del Convento de las Carmelitas, un catálogo monumental del Partido de Peñaranda, un trabajo sobre testamentos y hagiografía del siglo XVI, la biografía de un Bracamonte en las Indias, y un artículo sobre los Tratados de Westfalia en los que participó don Gaspar. En los epígrafes correspondientes analizamos el valor que cada uno de ellos ha tenido para este estudio; sus referencias completas están en la bibliograrfía. Salvo para la cuestión geográfrica y la artística, prácticamente todo estaba por hacer.

A iniciativa del Excelentísimo Ayuntamiento de Peñaranda y con el apoyo imprescindible de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, la Excelentísima Diputación Provincial de Salamanca y Caja Duero, se ha llevado a cabo esta investigación en el marco de la Universidad de Salamanca, mediante un conve-

nio adscrito a la Ley Orgánica de Reforma Universitaria, art.11, que permite a sus profesores participar en proyectos de investigación financiados por empresas privadas o públicas, aprovechando el conocimiento e infraestructuras de la Universidad de Salamanca. Estamos muy contentas y agradecidas a todas estas instituciones, y sobre todo a las personas que las dirigían en el momento en que se firmó este convenio: respectivamente D. Isidro Rodríguez Plaza, D. Germán Sánchez Ruipérez, D. Manuel Sánchez Velasco y D. Sebastián Battaner. Pero quiero hacer una mención especial, la que merece D. Joaquín Pinto Escribano, subdirector de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, en su sede de Peñaranda de Bracamonte, sin cuya iniciativa,promoción y constante gestión este libro no hubiera sido posible.

El objetivo era obtener una visión de conjunto,incluso a sabiendas del riesgo que esto supone, pues la amplitud de horizontes necesariamente resta profundidad al estudio. Tenemos que agradecer la confianza que estas instituciones pusieron en nuestra potencialidad para un trabajo como éste, que cualquier conocedor de la investigación histórica consideraría *a priori* imposible, una locura, teniendo en cuenta el ámbito de estudio y el espacio cronológico en el que lo hemos culminado: veintidós meses (marzo-2001/diciembre-2002).

Una locura porque ni siquiera se partía de un conocimiento básico de qué fuentes documentales había, dónde estaban conservadas o qué tipo de información aportaban. Los historiadores sí sabemos que en un Archivo Histórico Provincial –en este caso el de Salamanca– están todos los documentos notariales de la villa; que en el Archivo Diocesano de Salamanca descansan todos los libros parroquiales de bautismo, matrimonio y defunciones; que en el Archivo Histórico Nacional están los fondos documentales de la *Casa Ducal de Frías (Peñaranda)*, aunque sin catalogar y sin sospecharse qué cantidad ni qué calidad de información podrían proporcionar. A este ingente volumen documental había que sumar, como proyecto serio, la investigación en los archivos generales, como el Archivo General de Simancas, en muchas de sus secciones –*Cámara de Castilla,Diversos de Castilla, Contadurías Generales, Escribanía Mayor de Rentas, Mercedes y Privilegios, Patronato Real, Consejo Real, Contaduría de Mercedes, Estado, Dirección General de Rentas, Contaduría de Rentas* y *Registro General del Sello*–; el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid –sobre todo en las secciones *Pleitos civiles, Planos y dibujos, Registro de Reales Ejecutorias*–; otras secciones del Archivo Histórico Nacional– *Consejos, Diversos – Mesta,Registro General del Sello, Órdenes Militares* e *Inquisición*–; la Real Academia de la Historia, que conserva importante información sobre linajes; la Biblioteca Nacional de Madrid, porque allí hay siempre de todo; la biblioteca de la Real Academia Española, porque muchos de nuestros condes y vecinos fueron escritores; otros archivos de la Iglesia: Archivo Catedralicio de Salamanca –para actas capitulares,libros de apeos,diezmos, tazmías, beneficios–; los de instituciones particulares como el del Convento de las Carmelitas o el del Convento de los Franciscanos: el primero era muy fácil de localizar y consultar; el segundo no tanto: hubo que rastrear pistas hasta localizar la información en el Archivo Franciscano Ibero-Americano; el Archivo de Protocolos de Madrid –para escrituras notariales de los condes y de algunas fundaciones de particulares–;el Archivio Storico Banco di Napoli –para los contratos de las obras de arte efectuados por don Gaspar de Bracamonte–; la Biblioteca Nazionale "Vittorio Ema-

NUELE II" DI NAPOLI y el ARCHIVIO DI STATO DI NAPOLi –para la correspondencia particular de don Gaspar de Bracamonte–; y otros archivos y bibliotecas de los que hemos recogido información menos abundante, pero también interesante, como los archivos Vaticanos.

También estaba la cuestión de los señores de la villa: a partir del siglo XVII el señor de Peñaranda fue asistente de la Audiencia de Sevilla (don Alonso, I conde),presidente de varios consejos, incluido el de Estado, y virrey (don Gaspar, III conde); maestre de campo (don Gregorio Genaro, IV conde), de la Cámara de Indias (don Pedro Fernández de Velasco, V conde); miembros de la Corte con oficios en ella (don Bernardino –VII conde–, don Diego –IX conde– o de nuevo don Bernardino –X conde–), hasta llegar a ocupar la presidencia del Consejo de Ministros y el Ministerio de Estado. Estas peculiaridades y la magnitud de la empresa obligaban a trabajar en lugares variados y dispersos, en los que estos personajes dejaron su huella como miembros que fueron de la alta administración del Estado.

El esfuerzo ha fructificado en la localización de un importante elenco documental y en la certificación de la pérdida de series completas. Entre ellas, la más lamentable es la inexistencia de la referente al concejo: la que se generó hasta la primera mitad del siglo XVI fue destruida por indicaciones del señor de Peñaranda en aquella época; el resto existía bien conservada en el momento en que cerramos la cronología de esta obra, en el año 1836 –eso al menos dicen los capitulares en varios documentos– y no sabemos cuándo se perdió. Faltan también los protocolos notariales anteriores a 1580 y en esta ausencia tuvieron mucha culpa los señores de la villa, que los destruyeron o mandaron destruir, según diremos. Del mismo modo se ha perdido completamente el archivo del Convento de los Franciscanos y una gran parte de la documentación parroquial. Estas circunstancias nos han obligado a hacer reconstrucciones indirectas de muchos asuntos.

Tras este planteamiento, cualquiera podrá comprender que esto ha sido un trabajo de equipo;de un equipo muy grande, donde cada uno ha puesto lo que podía:las instituciones dinero, sin el cual ahora yo no estaría escribiendo sobre Peñaranda; un montón de profesores consejo, apoyo y documentación, pues sabiendo en lo que estábamos trabajando nos han proporcionado información muy importante y complementaria sobre el tema.La deuda con el Dr. Francisco Javier Lorenzo Pinar es infinita; ha leído todo, ha evitado que les aburriéramos con textos más farragosos aún, nos ha proporcionado la información que iba encontrando en sus investigaciones. El Dr. José Carlos Rueda Fernández también ha sido un obligado consejero durante estos meses,y asimismo nos ha ayudado a encontrar documentación de vital importancia para el tema. La Dra. Nieves Rupérez Almajano leyó la infernal primera versión de lo referido a la Iglesia de San Miguel, que gracias a sus consejos confiamos en que haya mejorado. La Dra. Águeda Rodríguez Cruz nos ayudó con el santoral. El Prof. D. Ignacio Izquierdo Misiego no ha ahorrado esfuerzo para cartografiar perfectamente la reconstrucción espacial que habíamos elaborado. El Dr. José Ignacio Fortea Pérez ha respondido, con la maestría que le caracteriza, a nuestras constantes preguntas. D. Francisco Hernández Méndez siempre ha estado a nuestra disposición, agilizando los trámites y acompañándonos en las tareas del Archivo del Convento de las

Carmelitas de Peñaranda,que él tan bien conoce, y facilitándonos la consulta de sus trabajos sobre este convento. Sin la colaboración de la Dra. Pilar Zabala no hubieramos podido interpretar los dispersos datos fiscales que se conservaban. El Dr. Ángel Barrios García leyó y apostilló sabiamente el capítulo de historia medieval de esta obra; los Dres. Antonio García y García y Pedro Gil (OFM) nos ayudaron a localizar las fuente sobre los Franciscanos; Fray Pedro Aliaga (OSST) las de los Trinitarios; Dª Cecilia Parra la documentación del Archivo Histórico de Protocolos de Madrid;y los Dres. Carlos Carrete Parrondo y Mª Fuencisla García Casar a interpretar los datos sobre los judíos. En los archivos nos han apoyado muchos funcionarios anónimos y otros con nombre: D. Victoriano Antonio Carbajo Martín, Dª Asunción Sáez, D. Pedro José Gómez González, D. Raúl Vicente Baz y D. Claudio Calle Hernández. Nos ha enviado documentos desde América D. Juan Martín Soria.Algunos conocidos del pueblo han atendido generosamente a mis consultas: D. Isaac Albarrán, D. Julio Muñoz, D. José de la Torre, D. Manuel Almeida, D. Miguel Antona...

Los amigos han sufrido nuestro aburrido relato monotemático durante este tiempo y han colaborado en la corrección de pruebas mecanográficas: Martín Iacono, María del Pino Lecuona Naranjo, Esther Ruiz Zapatero, Florián Ferrero Ferrero. La familia... todo esto junto, más el trabajo eficaz de ir y venir en busca de documentos que no teníamos a la mano: mi padre, a sus 83 años, ha sido el primer lector, corrigiendo los errores mecanográficos –perdónenle a él si alguno encuentran, no a nosotras, responsables absolutas de ellos–; mi hermano Ignacio ha hecho sus muchos viajes a la Biblioteca Nacional en busca del dato que se resistía; mi hermano Ángel, por vivir más cerca, no ha parado por mi culpa de buscar material y medir edificios para corroborar o no que las descripciones documentales de los mismos que encontrábamos en los archivos eran o no la base de los existentes; mi primo Raúl (González Salinero) me ha buscado y enviado con una celeridad pasmosa los libros que necesitaba de Madrid. Y mi marido, Vicente Antonio Sánchez Werner, además del cariño e infinita paciencia, me ha proporcionado el constante e imprescindible apoyo técnico, tanto en el día a día, como en las situaciones de crisis aguda provocadas por la *muerte* de los ordenadores.

La autoras de este libro han contado para realizarlo con la colaboración de D. Vicente Antonio Sánchez Werner –en el soporte informático para el análisis de datos– y de los historiadores Dª María del Carmen Ramos de Castro Velasco –tres meses–, Dª Silvia Gordo Rubio y D. Manuel Santos Burgaleta –seis meses cada uno– en la transcripción paleográfica de los documentos. También ha contribuido a la localización de las fuentes Dª Mª de la Salud González Fernández.

La Dra. Claudia Möller y yo hemos estado en todo cuanto hemos podido, organizando y dirigiendo el trabajo, transcribiendo, cargando datos en las máquinas, interpretando, escribiendo. Ella se ha llevado la peor parte, porque se vio obligada a salir de España durante dos meses del año 2001 para buscar y transcribir la documentación italiana: julio y agosto, en los rigores del verano de Nápoles y Roma[1]; sin comentarios.

Una amiga mía me enseñó sabiamente que una tiene que estar dispuesta a pedir lo que está dispuesta a dar; yo he pedido mucho y es natural que ahora lo diga, y, más aún, que lo agradezca, en mi nombre y en el de la Dra. Möller. Per-

dónenme aquéllos que nos hayan ayudado y ahora olvide mencionar; a ellos también hago extensible este agradecimiento.

Pero que nosotras hayamos volcado toda nuestra ilusión y esfuerzos en este proyecto no significa que el trabajo esté bien hecho; esto habrán de juzgarlo los buenos historiadores. Una cosa sí debemos en justicia decir: hemos hecho cuanto hemos podido y dudamos que se hubiera podido hacer más en ese tiempo. Aun así algunos nos acusarán de haber hecho un trabajo positivista, con más datos que interpretación de los mismos. Es verdad; no veíamos la forma de interpretar sin primero conocer los hechos. Los historiadores considerarán obvias muchas de las explicaciones que ofrecemos, mientras que otras personas nos acusarán de utilizar a veces expresiones incomprensibles. Nosotras hemos decidido escribir de la forma más sencilla posible, primando el interés del ciudadano medio, sin especial bagaje cultural en historiografía, que hacerlo para el sector de los profesionales, al que estamos más acostumbradas. Aunque éstos reconocerán que siempre incluimos los datos de archivo de cada documento, por si interesara ampliar el conocimiento de lo que sencillamente se intenta mostrar. De esta forma, será también un libro útil para el historiador.

El resultado global de esta investigación a mi me parece bueno: hemos fijado la historia espacial de la villa; ampliado sustancialmente la cuestión del origen del señorío; aclarado el intrincado asunto de las jurisdicciones; establecido la genealogía señorial y ampliado notablemente el conocimiento que se tenía de la historia del arte. Salvo el trabajo de Franco Silva para el señorío medieval, nada se sabía de la propia historia del señorío, poco de don Gaspar de Bracamonte, nada de los impuestos, ni de la historia del concejo, ni de las ermitas, cofradías, fundaciones, Convento de San Francisco, ni de la famosa imagen de la Virgen de la Portería, ni de la demografía, la organización social, la estructura socioprofesional, la educación, las fiestas... Antes de realizarse este trabajo no teníamos idea de que un conde de Peñaranda hubiera sido presidente del Gobierno español, que hubiera habido un peñarandino en la expedición que fundó la ciudad de Córdoba, en Argentina, o que tengamos dos santos entre nuestros antiguos vecinos[2]. En cambio, hay temas que no hemos alcanzado a matizar bien y sobre los que habrá que investigar más; especialmente las cuestiones relativas al siglo XIX. Tenemos la suerte y la desgracia de ser las primeras: al abrir caminos, seguramente nos hemos equivocado en muchas cosas, pero albergamos la esperanza de que otros puedan corregir nuestros errores cuanto antes –igual que nosotras hemos corregido a otros en este libro–, porque significará que habremos podido alentar el interés para continuar un camino que sólo está abierto.

Por lo que se refiere a la presentación del texto, intentando ahorrar espacio, hemos utilizado dos sistemas simultáneos de cita: el americano –que anota abreviadamente el apellido del autor, año de edición y página, entre paréntesis– para los libros que se nombran varias veces y cuya referencia completa está en la bibliografía final; y el tradicional –desarrollando completamente la cita– cuando nos referimos a un trabajo una sola vez. Abreviamos también en lo posible las referencias archivísticas utilizando un sistema de siglas y abreviaturas e incluyendo, también al final, la relación de las fuentes manuscritas e impresas más importantes de las citadas en el texto. El método de transcripción

de los textos manuscritos es: original en cursiva, desarrollo de las abreviaturas y unión o separación de palabras según se hace hoy (usamos *de esta* por *desta;del* por *de el*), acentuación y puntuación actuales, empleo de *(sic)* cuando la palabra que antecede esté escrita de la forma que anotamos, e *(ilegible)* cuando haya rotura en el original y/o no hayamos podido leer la palabra. Anotamos asimismo entre paréntesis las letras o partes de la palabra o la frase que hubiera omitido el amanuense, y que consideramos necesarias para la comprensión del texto: escribimos *pl(e)ito* cuando el escribano apunte *plito*. Dentro de las citas textuales –que hemos dicho que van en cursiva–, hemos aplicado negrita a las partes que queremos destacar. La abreviación de las fechas la hacemos con su anotación numérica separada por guiones, de manera que el 1 de enero de 1530, por ejemplo, se leerá muchas veces en este libro como *1-1-1530*.

Todo el trabajo es responsabilidad conjunta e indivisible de la Dra. Claudia Möller y mía, pero yo le he pedido a ella que me dejara escribir esta introducción por el sentimiento que este tema y trabajo tienen para mi: soy peñarandina desde cuantas generaciones recuerdo; yo era una de las principales interesadas en que esta obra se llevara a cabo, la firmara quien la firmara; mejor aún, que la firmaran cuantos más mejor, porque la parte de verdad de muchos ayuda a reconstruir la verdad de todos.

Ojalá que nuestro esfuerzo sirva para que el mejor conocimiento del pasado que puede proporcionar este libro evite muchos errores en el futuro

Salamanca, a 19 de diciembre de 2002

ANA MARÍA CARABIAS TORRES